

El 20 Consejo Distrital Electoral con cabecera en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, a través de la C. Alejandra García Jáuregui y el C. Héctor Hernández López, en su carácter de Presidenta y Secretario respectivamente de este órgano electoral, en cumplimiento al acuerdo tomado en sesión especial celebrada el 5 de junio de 2024, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para Diputaciones Locales de Mayoría Relativa en este Distrito Electoral, así como la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 155 fracción VI y 258 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, expide la presente **CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ**, como Diputadas Locales electas por el sistema de mayoría relativa, para integrar la LXV Legislatura del Estado de Sinaloa en el periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2024 al 30 de septiembre de 2027, a la fórmula de candidatas postulada por el **Partido Morena**, integrada por la C. **KARLA DANIELA ULLOA RODRIGUEZ**, como propietaria y la C. **VIRGINIA LIZARRAGA MARTINEZ**, como suplente.

Se expide en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, el día 6 de Junio de 2024. Conste.



**Lic. Alejandra García Jáuregui**  
Presidenta



**iees**  
Instituto Electoral  
del Estado de Sinaloa  
*Consejo Distrital  
Electoral 20*



**Lic. Héctor Hernández López**  
Secretario

